



EXP-UNC: 43682/2017

Córdoba, 02 OCT 2017

Visto:

La Licencia con goce de haberes, por maternidad, otorgada a la Prof. **MARÍA TERESA LÓPEZ**, Leg. 51528, y

Considerando:

El error involuntario de tipeo producido en la Res. 415/2017 de esta Dirección
Las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 del H.C.S. y 2/2012 del H.C.S.
Las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. 415/2017 de esta Dirección, que deberá quedar como sigue:

“Designar con carácter de suplente a **ANTONELLA PALTRINIERI FISSORE**, Leg. 49489, en cinco (5) hs. cátedra Cód. 229, de Lengua y Literatura Castellana I, desde el 22/08/2017 hasta el 31/10/2017 o mientras la titular permanezca en uso de licencia”

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3º.- Las agentes antes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

454-17.-